



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 13 de Mayo de 2022 – N.º 1402



IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ENIA A NIVEL PROVINCIAL

Se busca acordar políticas en materia de salud pública para los adolescentes entre Nación, Provincia y Municipio.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



13 de Mayo

1854 - ALMAFUERTE. Nace en el partido bonaerense de La Matanza, el maestro y poeta Pedro Bonifacio Palacios, popularmente conocido por el seudónimo de Almafuerte, de destacada labor docente y uno de los llamados “cinco sabios” de la ciudad de La Plata.

1881 - NACE ENRIQUE FINOCHIETTO. Nace en Buenos Aires el médico Enrique Finochietto, quien se destacó como docente, investigador e inventor de un gran número de técnicas e instrumentos de cirugía.

1914 - NACE JOE LOUIS. Nace en la ciudad de La Fayette (Alabama, EEUU) el boxeador Joe Louis (Joseph Louis Barrows) apodado el “bombardero de Detroit”, campeón del mundo de los pesos pesados

1939 - NACE HARVEY KEITEL. Nace en el distrito neoyorquino de Brooklyn el actor estadounidense Harvey Keitel, quien actuó en más de un centenar de películas.

1948 - NACE PEPE CIBRIAN. Nace en La Habana el actor, director teatral y dramaturgo argentino José “Pepe” Cibrián Campoy, uno de los más destacados autores de teatro musical de la Argentina.

1950 - FÓRMULA 1. En el circuito de Silverstone se corre el Gran Premio de Gran Bretaña, la primera carrera de Fórmula 1 de automovilismo.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1º piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ENIA A NIVEL PROVINCIAL

Se busca acordar políticas en materia de salud pública para los adolescentes entre Nación, Provincia y Municipio.



El encuentro con los referentes provinciales y nacionales se realizó en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad de Goya y formó parte del mismo el Secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros y el Subsecretario de Salud Dr. Emilio Martínez.

Se trató una agenda de temas como la articulación entre la Provincia, Municipio y Nación para llevar adelante acciones en conjunto en la implementación del plan ENIA (Embarazo No Intencional en la Adolescencia) con sustento y enfoque en la protección de la salud integral adolescente de la población de la localidad de Goya. La finalidad es llegar a garantizar un mejor y mayor acceso a la salud para la población adolescente.

También se abordó la problemática existente en la población joven en barrios vulnerables, analizando las acciones y trabajos encarados. Se habló de la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo), de la implementación de la Ley respectiva, además de otras problemáticas relacionadas a la salud sexual del

sector adolescente y juvenil, informando del trabajo desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Humano y la Subsecretaría de Salud atendiendo estos temas y la manera de acordar la implementación del Plan ENIA de manera conjunta Municipio, Provincia y Nación.

Además, fueron participes de la reunión, desde Nación: la Directora Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Min. de Salud de la Nación; Valeria Islas y parte del equipo nacional del plan ENIA (Embarazo No Intencional en la Adolescencia). Por la Provincia de Corrientes: la Directora de Educación y Promoción de Salud del Min. de Salud de la provincia de Corrientes, Sandra Godoy y Referente Provincial de Salud Integral Adolescente, Dr. Luis Abel Roitman y Ref. Diaju, Lic. Silvina Doná Rolón. También participaron por el equipo de la Municipalidad: las Direcciones, de Juventud, Gastón Espinosa; de Fortalecimiento Familiar, Silvina Ramírez de Ramírez; de Acción Social, Susana Quiroz; de la Mujer, Agustina Montenegro; de Deportes, Alejandro Lago.

OFICINAS MÓVILES IPS

Durante los días jueves 12 y viernes 13 de mayo, 275 consultas atendió la Oficina Móvil del IPS. Desarrollo Humano asistió a las personas durante las consultas.



Hoy como ayer el equipo de Previsión Social con las Oficinas Móviles brindó atención en la Casona del Club Unión, donde recibieron un importante número de consultas.

El equipo de la Secretaría de Desarrollo Humano, a cargo de Julio Canteros, acompañó durante estos días a las personas que asistieron a realizar sus trámites previsionales, con un trabajo de enorme generosidad y compromiso por parte de Karina Calvi, quien asistió desde el equipo del Municipio a los presentes.

NUEVO ORGANISMO PROVINCIAL PROTEGERÁ LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La estricta correlación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Poder Judicial fue una de las causas por la que el Gobernador Gustavo Valdés decidió que el organismo cambiara. El Ministro de Justicia justificó la transformación del órgano que llevará adelante políticas de protección a los derechos de los niños y adolescentes.



El ministro de Justicia y Derechos Humanos estuvo recorriendo los hogares Rincón de Luz y María de Nazaret en Virasoro, y San Francisco de Asís de Santo Tomé, donde conoció personalmente a los nuevos directores de las mencionadas instituciones. El ministro continuará recorriendo hogares similares en toda la provincia. En todos los casos, se inspecciona el funcionamiento de las instituciones, hacen controles de higiene, inspeccionan los comedores y edificios.

El ministro Juan José Desimoni explicó las funciones de la Dirección General de Protección de Derechos del Niño y del Adolescente. Este

organismo reemplaza al Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia. Desimoni es coordinador interministerial del órgano que llevará adelante políticas de protección a los derechos de los niños y adolescentes.

“Todos los Hogares (de Menores) pasan ahora a la órbita de esa nueva Dirección de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Estuve recorriendo hogares de Virasoro y Santo Tomé y algunos de la Capital, viendo las condiciones generales y poniendo en marcha lo que establece la nueva normativa, como la fiscalización para estar cerca de lo que ocurre en esos hogares, desde la estructura hasta las actividades y el cuidado integral de los niños, y que se hagan efectivos los derechos y la protección”, afirmó Desimoni.

NUEVA ESTRUCTURA

“Hay una nueva estructura administrativa. Se trata de la Dirección General de Protección de Derechos del Niño y del Adolescente.



Ese organismo reemplaza al Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia. Ahora pasó a la órbita del Ministerio de Justicia. Esto implica un fortalecimiento institucional. El problema del Consejo es que no dependía administrativamente de ningún Ministerio en especial y atravesaba varios. Pero sus decisiones no tenían la fuerza que se necesita para gestionar de una manera efectiva el tema de niñez y adolescencia. Ahora depende del Ministerio de Justicia. Porque, además, hay una relación de coordinación y trabajo conjunto con el

Poder Judicial que controla las decisiones en materia legal. Controla que las decisiones administrativas cumplan con los requisitos legales. Cuando hay un trámite de adopción tiene que tener un informe previo del organismo administrativo para que la Justicia pueda avanzar en ese trámite. Hay una necesaria correlación. Esa fue una de las causas por la que el Gobernador decidió que el organismo pasara al Ministerio de Justicia”, sostuvo el ministro.

FIESTA NACIONAL DEL SURUBÍ: ENCUENTRO CON LA MODA, DISEÑO, ARTE Y CULTURA

El diseñador y profesor Cristian Sabatini y la soberana de la 45° Fiesta Nacional del Surubí, Mariana Pittón Canaparro, comentaron sus sensaciones sobre esta edición del Mundial de Pesca, sus expectativas y trabajos futuros como representantes de Goya.



Cristian Sabatini, responsable de la organización y desarrollo de la noche de gala Elección de Reina de la Fiesta Nacional del Surubí, fue quien brindó asesoramiento y estableció redes de contacto con otras personas y equipos para lograr la formación sociocultural de las candidatas, a fin de poder rendir un examen abarcativo sobre distintos aspectos vinculados a la historia de nuestra ciudad, hechos relevantes y espacios turísticos.

Además de estas gestiones tendientes a la formación cultural de las postulantes, coordinó la preparación del desfile en la noche de la elección, siendo un nexo con los diseñadores y el estilismo local. Actualmente, es acompañante de la reina y sus princesas para el trabajo

futuro de representación de la fiesta y la ciudad.

NOCHE DE ELECCIÓN

Cada postulante desfiló vistiendo una obra de arte, elaborada por un diseñador o diseñadora y sus colaboradores: “Fueron doce diseñadores que trabajaron con esfuerzo, buen gusto, creatividad; doce diseñadores que se merecen aplausos y reconocimiento por haber sido un gran sostén de este desfile de Elección de Reina”, precisó Sabatini. Los artistas que estuvieron detrás de estas magníficas obras fueron: Noelia Fernández, Marina Perrota, Clara Figueroa, Marcela y Carina Benítez, Mateo Casco, Amalia Gamboa, Silvina Pittón, Florencia Castro (en colaboración con escuelas municipales), Verónica Albhom, Juan Romero, Gisela Dezorzi y Cristian Sabatini.

“Fue muy significativo poder tener este espacio para mostrar el arte del diseño, el arte textil local. Nos damos el permiso de pensar en eventos que se relacionen con la moda como hecho artístico y cultural. Pensamos en “¿por qué no un encuentro de la moda regional que tenga lugar en nuestro querido teatro?” invitando a diseñadores locales y regionales,

donde se puedan proponer diseños de vanguardia que podrían lucir tranquilamente actrices en una alfombra de la entrega de los Martín Fierro, por ejemplo”, exclamaba Cristian con orgullo.

En esta oportunidad de noche de gala festiva, se presentaron diseños relacionados a la naturaleza autóctona; promoviendo, además, el cuidado del medio ambiente.

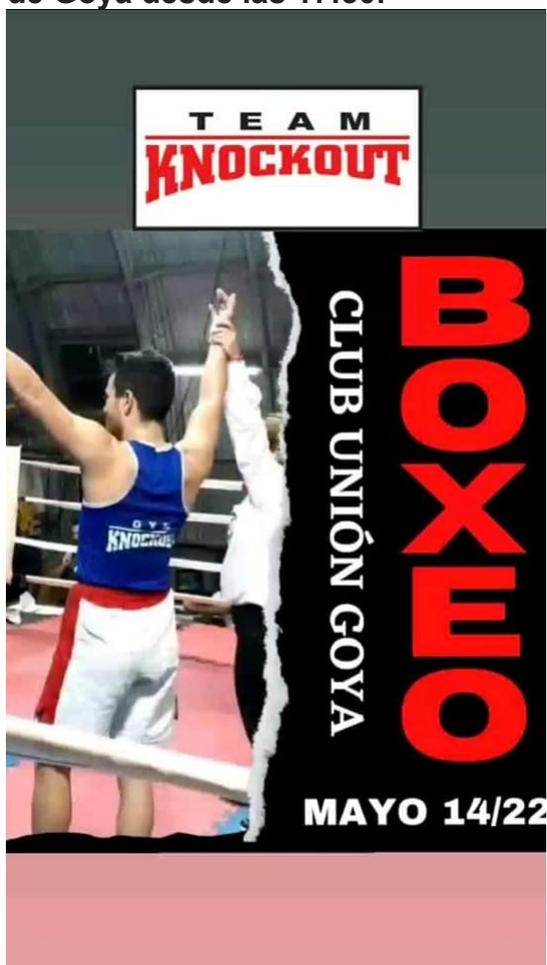
MARIANA PITTÓN CANAPARRO

La reciente Reina Nacional del Surubí, Mariana Pittón Canaparro, hizo referencia a cómo va a trabajar en su formación en relación a las fiestas en las que será nuestra representante y sobre más alternativas para hablar de nuestra ciudad junto a sus posibilidades turísticas, gastronómicas, artísticas y culturales. Otro punto que recalcó la soberana es la importancia de promocionar el cuidado del medio ambiente, la solidaridad con los animales y promover campañas de cuidado de la salud.

Con Auspicio Municipal:

ENCUENTRO DE BOXEO SIN CONTACTO Y AMATEUR

Regresa el boxeo a Goya, y en el marco de una gala para difundir la disciplina, este sábado el Arocha Team, Knock Out presentará una serie de encuentros pugilísticos sin contacto y profesional amateur en el club Unión de Goya desde las 17:30.



Será una noche de demostración del Gimnasio Knock Out, organizador del evento por el que se busca reactivar la disciplina luego de la pandemia.

Este viernes, su organizador Rubén Arocha, adelantó que la presentación

constará de dos etapas: la primera parte de boxeo infantil y juvenil sin contacto “que es una reglamentación nueva que la Federación Argentina de Boxeo reglamentó a fines de 2021 y es una de las primeras exhibiciones a nivel nacional y la primera en la provincia” refirió.

Los deportistas son chicos de entre 6 y 13 años que vienen a los gimnasios, que practican, entrenan, obtienen las habilidades técnicas y tácticas boxísticas, pero sin contacto.

Respecto al horario de inicio y lugar: “Será en Club Unión, vamos a estar desde las 17:30 hasta las 19:00, posteriormente se va a presentar un show musical con el grupo “Desvelo” y luego empezar una velada boxística clásica”. Esta parte, refiriéndose a encuentros de boxeo amateur, con la fiscalización de la Federación Correntina de Box.

“Aguardamos encuentros de muchísimo nivel, viene gente del interior de Corrientes, Chaco y Formosa”.

A las 21 hs aproximadamente se dará comienzo al tan esperado combate de las peleas de exhibición, en la



noche se espera vivir unas 10 peleas que prometen ser espectaculares.

La noche exhibición dará inicio con combates de chicos y chicas practicantes de boxeo amateur. Mientras que las últimas peleas tendrán como protagonistas a Pablo Parodi, Leones Mendez, Franco Coronel que son púgiles experimentados.

Las entradas se venden desde las 17:00 ese mismo día en Club Unión, a un valor de \$500 anticipadas o podrán adquirirlas antes del sábado en el gimnasio knockout en calle Yrigoyen y Mitre.

Cabe señalar que este evento deportivo cuenta con el auspicio de Goya Ciudad y Municipalidad de Goya.

PRE JUEGOS CORRENTINOS

Este sábado desde las 8 horas en el Gimnasio Escolar.



Este fin de semana se realizarán las pruebas atléticas previas a los juegos correntinos, en instalaciones del Gimnasio Escolar; el Coordinador de la Escuela de Atletismo Municipal profesor Germán Sánchez dio detalles de esta competencia, con la participación de chicos de Carolina, Santa Lucía, Corrientes, Bella Vista, Curuzú Cuatiá y Goya.

Germán Sánchez, detalló: “Es el primer torneo que se hace en la provincia, para ver cómo están parados o preparados los chicos para los juegos correntinos que darán comienzo próximamente. Se cuenta con la colaboración de los estudiantes de la carrera de Educación Física del Instituto San Martín, los profesores de colegios, de la Dirección de Deportes”.

TORNEO PREPARATORIO COMPETITIVO

El Coordinador de la Escuela Municipal de Atletismo, señaló: “Es una competencia, torneo preparatorio en las categorías son U 14; U 17 y U 19. Las pruebas son: carreras de 80 y 100 metros, de 300 y de 800 metros, Salto en Largo; lanzamiento de Bala, de Disco.

Los participantes pueden hacer como máximo 3 disciplinas deportivas, con

entrega de medalla finisher para todos los participantes, y podio para cada disciplina deportiva, porque es una competencia que servirá para saber en qué estado se encuentran los participantes para la próxima edición de los Juegos Correntinos”, afirmó Germán Sánchez.

UNA MEDIDA PARA LOS PROFESORES

“Es una medida que servirá para los profesores que acompañan a sus alumnos para estos juegos, no es una competencia que otorga lugar a las competencias de los Juegos Correntinos, que como es habitual son tres instancias: la local el 8 de junio, después la zonal en Bella Vista y la final provincial en Corrientes, y allí salen los representantes para los Juegos Evita en Mar del Plata: la instancia Nacional”.

COSTO DE INSCRIPCIÓN

Germán Sánchez, sobre costo, aclaró que “las pruebas, las competencias de este sábado, pre juegos correntinos, tienen un costo la inscripción de 300 pesos, para el pago de las medallas que llevarán todos los participantes de esta competencia”.

Finalmente, invitó: “Este sábado 14 de mayo desde las 8 horas en el Gimnasio Escolar se desarrollará la competencia de atletismo, con entrada libre, gratuita y se contará con un servicio de cantina a cargo de los padres de los chicos de la Escuela de Atletismo”.



LIGA DE HOCKEY TEMPORADA 2022

Este domingo se pone en juego el torneo de la presente temporada de la Liga de Hockey Goya, en la cancha recientemente inaugurada con césped sintético.



A partir de la hora 8 será la ocasión de ver el desarrollo del juego en la nueva cancha ubicada en el barrio Los Eucaliptos.

El hockey es una disciplina deportiva que se ha ido consolidando y concentra una gran participación de chicas y chicos en todas las categorías.

FIN DE SEMANA DE MUCHA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Encuentro de Atletismo Pre- Juegos Correntinos 2022, Ciudad de Goya. Sábado 14 a partir de las 8. A las 12: premiación. Lugar: Gimnasio Escolar. Categorías: niños, adolescentes y jóvenes.



Torneo de Fútbol de sordos e hipoacúsicos, Amistad NEA 2022. Sábado 14 de mayo a partir de las

9:30. A las 18: premiación. Lugar: cancha de Open Goya. Participan equipos de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes Capital y Goya.

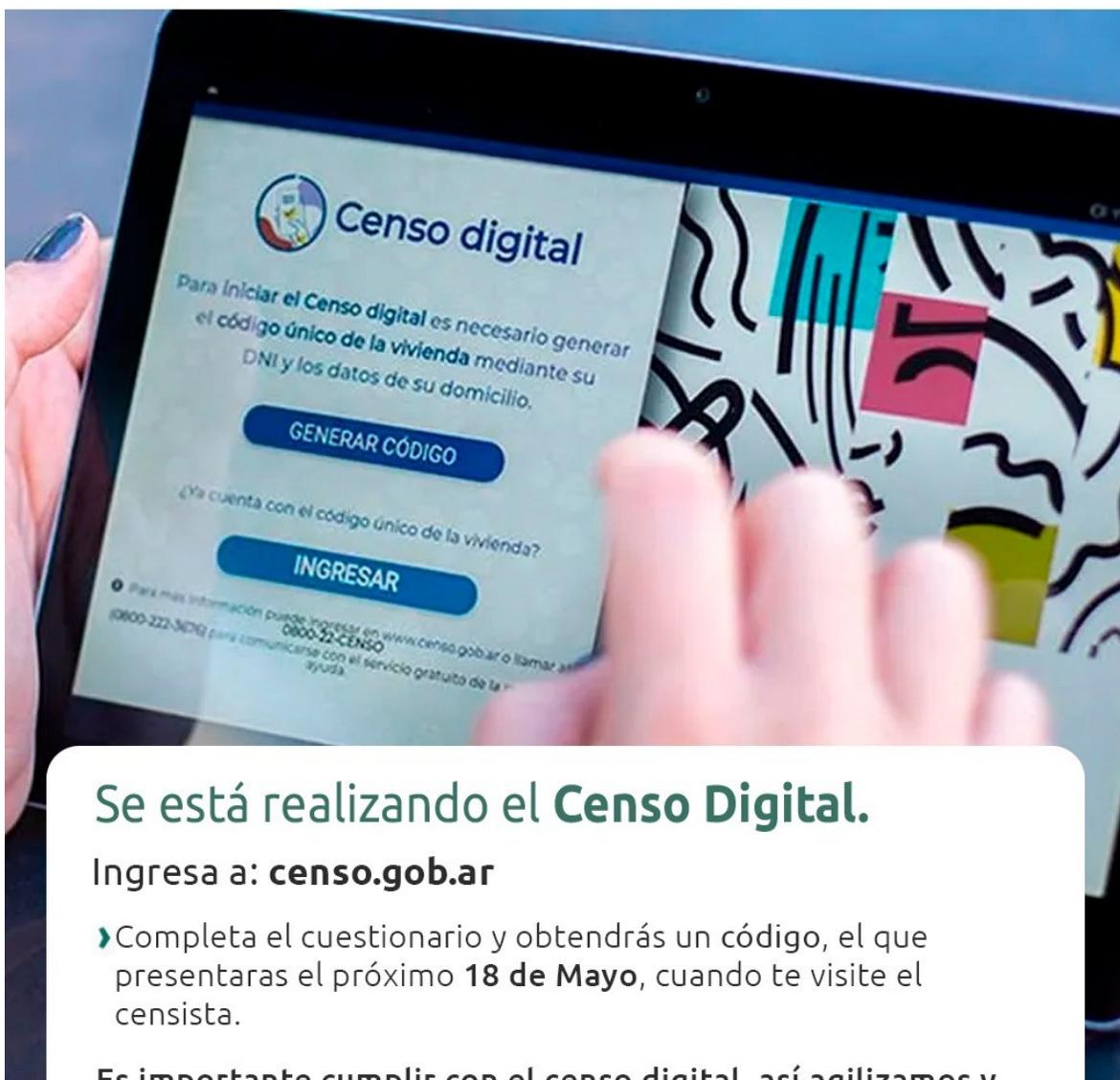
Encuentro de Boxeo Juvenil "Sin Contacto" Ciudad de Goya. Sábado 14 a las 16. Lugar: Club Unión.

Hockey: 1° fecha de la Liga Goyana. Domingo 15 a partir de las 10. Lugar: nueva cancha profesional de Hockey, barrio Los Eucaliptos.



CENSO 2022: MODALIDAD DIGITAL

Se está realizando el Censo Digital y el plazo llega a su término. Realizarlo es importante porque permite agilizar y ahorrar tiempo para cuando visite el censista.



Se está realizando el **Censo Digital**.

Ingresa a: **censo.gob.ar**

- › Completa el cuestionario y obtendrás un código, el que presentarás el próximo **18 de Mayo**, cuando te visite el censista.

Es importante cumplir con el censo digital, así agilizamos y ahorramos tiempo.



Goya Ciudad



vamos en equipo!

Para ello se debe ingresar a: censo.gob.ar, completar el cuestionario y obtener el Código, que se deberá presentar el próximo 18 de mayo.

Según las estimaciones estadísticas, la provincia de Corrientes es la que supera la media nacional en la concreción del censo digital.

La Dirección de Juventud continuará el lunes con el asesoramiento en Plaza Mitre y en el CAPS de Medalla Milagrosa.

Como lo hicieron durante esta semana, el próximo lunes 16 de mayo los integrantes de esta repartición municipal estarán en el CAPS en el horario de 9,30 a 12, y en Plaza Mitre de 16,30 a 19. Este es el último día para acceder a la modalidad digital.



RESOLUCIÓN 567

Por medio de la presente Resolución que lleva las firmas del Intendente Municipal Dr. Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno Dr. Gerónimo Torre, se promulga en todos sus términos la Ordenanza 2167 del HCD, con fecha 27 de abril de 2022, sobre el sentido de única mano de Norte a Sur de la calle José María Soto, en toda su extensión asfaltada.

“2022 - 40 AÑOS DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”

ORDENANZA N° 2.167

VISTO:

El Expediente N° 3.196/22 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza “ESTABLECIENDO EL SENTIDO DE ÚNICA MANO DE NORTE A SUR DE LA CALLE JOSE MARIA SOTO EN TODA SU EXTENSIÓN ASFALTADA”. Y; ; ;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dictar normas para la mejor organización del tránsito en nuestra ciudad, que ha ido creciendo día a día, y de esa forma proteger la integridad física de nuestros vecinos.

Que la calle José María Soto tiene el sentido de mano única de norte a sur desde Avenida Sarmiento hasta la calle San Martín, establecido por la Ordenanzas N° 518 en su art 2°.

Que, en la actualidad esta calle se pavimentó hacia la zona sur, es decir desde Av. Sarmiento a Av. del Trabajo, convirtiéndose en una arteria importante para conectar la zona sur con el centro de Goya.

Que provoca mayor tráfico, y con ello incrementó las posibilidades de accidentes, debido a que desde la Avenida Sarmiento en dirección al sur no se respeta el sentido de una sola mano, muchas veces no existe señalización indicativa, lo que causa desorientación por falta de información.

Que es necesario acompañar al crecimiento de la ciudad, adecuándose a la realidad y establecer normas que tengan como objetivo una mejor organización del tránsito y con ello cuidar a cada uno de los vecinos que circulan por esta calle.

Que esta arteria es fundamental para conectar el gran número de vecinos que utilizan la misma para llegar a sus trabajos, escuela o al centro de nuestra ciudad, y descomprimir el

tránsito en otras calles de igual sentido.

Que es necesario fijar el estacionamiento de los vehículos que transiten por la misma, llevando así a implementar un lado específico para una mejor organización en el tránsito, y evitar posibles accidentes, priorizando siempre la vida de cada ciudadano.

Que si bien el Departamento Ejecutivo Municipal, regula el tránsito a través de sus organismos de aplicación y control, este cuerpo tiene facultades para legislar en función del bien común.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el sentido de única mano de norte a sur de la calle José María Soto en toda su extensión pavimentada.

ARTÍCULO 2: FIJAR como único lado de estacionamiento la acera derecha en sentido norte -sur.

ARTÍCULO 3°: EJECUTAR dicha ordenanza por parte del Departamento Ejecutivo Municipal en un plazo no mayor de tres (3) meses de promulgada la presente, plazo en el que deberá proceder a la correcta señalización de la arteria y la difusión a la misma.

ARTÍCULO 4°: DERÓGUESE toda ordenanza que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 5: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Dr. Pedro Gerardo Cassani

presidente



RESOLUCIÓN 569

Mediante la Resolución 569, con las firmas del Intendente Municipal Dr. Mariano Hormaechea y el Secretario de Gobierno Dr. Gerónimo Torre, se establece promulgar en todos sus términos la Ordenanza 2169, del HCD, de fecha 27 de abril de 2022, por medio de la cual se crea la Campaña Hora Silenciosa, para Comercios de la Ciudad de Goya.

Texto de la Ordenanza

“2022 - 40 AÑOS DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS”

ORDENANZA N° 2.169

VISTO:

El Expediente N° 3.160/21 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza “CREANDO LA CAMPAÑA “HORA SILENCIOSA” PARA COMERCIOS DE LA CIUDAD DE GOYA”. Y ; ; ;

CONSIDERANDO:

Los pedidos de la ciudadanía, en especial la de los padres con niños que sufren Trastorno de Espectro Autista (TEA), quienes solicitan que se lleve a cabo este proyecto ya que evidencian que las luces y los altoparlantes afectan a las personas con poca tolerancia a los ruidos, música o luces altas, como así también a los que sufren este trastorno.

Que es necesario generar un ambiente confortable para que personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), o con poca tolerancia a los ruidos, música o luces altas y sus familias puedan disfrutar de un acontecimiento cotidiano como una compra familiar.

Que los supermercados y comercios, por lo general, tienen un ambiente ruidoso y luminoso que impide a las personas que sufren estos trastornos concurrir a ellos. Por estos motivos, se propone la creación de este programa para que durante un espacio limitado de tiempo y algunos días de la semana se apliquen medidas concretas, para reducir los impactos sensoriales, facilitando el acceso a estos lugares que, por su naturaleza, pueden resultarles hostiles, difíciles de comprender y altamente estresantes.

Que una gran cadena de supermercados en todo el mundo tomó como iniciativa privada este proyecto y lo está llevando a cabo en las sucursales de todo el país.

Que, por lo general, las personas con TEA sufren hipersensibilidad auditiva y les resultan molestos y en muchos casos hasta dolorosos los ruidos fuertes, como la música, los bocinazos, las bombas de estruendo, hasta incluso la aglomeración de personas, y para esas familias es difícil concurrir a diversos lugares que, para cualquier otra persona, resultaría cotidiano.

Que esta iniciativa sería una importante contribución para la integración de las personas con TEA y ha sido reconocida por muchas organizaciones que nuclean a pacientes y familiares con distintos trastornos, como una medida que facilita el acceso a actividades tan comunes y cotidianas como la visita a los supermercados o comercios, apuntando directamente a la toma de conciencia y visibilización de este trastorno que cada vez se encuentra más presente en nuestra sociedad.

Que además de lo que impone este programa, sería aconsejable que los comercios de la ciudad que adhieran a la iniciativa, propongan e implementen otras medidas para difusión y concientización sobre la temática.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante reglamentar sobre el tema en cuestión.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO ORDENA:

ARTÍCULO 1°: CRÉASE la Campaña “Hora Silenciosa” para los comercios de la ciudad de Goya, dirigida a las personas con Trastorno de Espectro Autista (TEA).

ARTÍCULO 2°: ESTABLÉZCASE la obligatoriedad, en los comercios de la ciudad de Goya, que se dediquen al rubro supermercado/hipermercado y cuya superficie supere los 2000 metros cuadrados; de la implementación del programa “Hora Silenciosa Goya”.



ARTÍCULO 3°: EL PROGRAMA consistirá en la implementación de dos horas, dos veces en la semana, denominada “Hora Silenciosa”, que tendrá lugar los días martes y domingos de 15:00 a 17:00 horas, en los cuales los comercios mencionados en el artículo anterior y aquellos que voluntariamente se adhieran, deberán bajar la intensidad de su sistema lumínario, la música y altavoces, disminuir el uso de pantallas digitales, desactivar pitidos y ruidos electrónicos de maquinarias, y toda otra medida que resulte necesaria a los efectos de reducir el impacto sonoro y lumínico dentro del comercio.

ARTÍCULO 4°: LOS COMERCIOS adheridos, deberán colocar carteles visibles en los accesos e interior; con imágenes anticipatorias y/o pictogramas.

ARTÍCULO 5°: INVÍTESE, a los comercios que no estén alcanzados por la descripción del artículo segundo, a adherirse voluntariamente a esta iniciativa.

ARTÍCULO 6°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, emitirá cartelería identificatoria a los comercios que se adhieran al

programa, la que será colocada en el frente del comercio; dispondrá de un espacio en la página oficial del Municipio para la difusión de los comercios adheridos a la “Hora Silenciosa Goya”; y brindará la capacitación necesaria para el cumplimiento de los fines de esta Ordenanza, a requerimiento de los comercios.

ARTÍCULO 7°: EL INCUMPLIMIENTO de lo establecido en el artículo 2° y 4° de la presente; será sancionado con una multa de 50 UF, siendo autoridad de aplicación la Dirección de Tránsito e Inspección General.

ARTÍCULO 8: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dése al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Dr. Pedro Gerardo Cassani

presidente

Ministro de Seguridad

PROYECTAN TRASLADAR LA SEDE DEL PRIAR GOYA Y SE AVANZA EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS 911

Los cambios forman parte de un enfoque orientado a trabajar en la prevención del abigeato y otros delitos. También el Ministro de Seguridad destacó la firma del convenio con la Municipalidad de Goya para la implementación del sistema de emergencias 911.



El Ministro de Seguridad de la Provincia Buenaventura Duarte confirmó el traslado de la sede de la sede del PRIAR Goya y destacó que el sistema informático del 911 llegará a otros puntos de la Provincia y en

ese sentido señaló que Goya será una de las primeras localidades en aplicarlo.

Respecto a la situación del PRIAR Goya, dijo: “Se está trabajando mucho con las sociedades rurales y la gente del campo y con agricultores y ganaderos para una política de prevención del abigeato y todos los delitos que se cometan en la zona rural. Por eso se ampliaron las seccionales en la zona rural. En Goya estamos con un proyecto de traslado de la unidad de Policía Rural y de Islas (PRIAR) que está en la ex estación. También, estamos trabajando con el Intendente de San

Isidro. Se está terminando un PRIAR en la zona de Cecilio Echeverría sobre la ruta y así vamos a trabajar en la zona de la costa del Uruguay. Hay productores que ofrecen predios en comodato a la Provincia para tratar de prevenir el delito lo máximo posible. Ellos se dan cuenta de que el Gobierno Provincial trabaja seriamente en este sentido”.

LÍNEA 911

El sistema de emergencias 911, una de las herramientas de intercomunicación más utilizadas por la Policía de Corrientes, se instalará en otras localidades del interior provincial. Una de las primeras en contar en el futuro con dicho sistema sería Goya.

En comunicación con Radio Ciudad, el Ministro de Seguridad recordó que hay un convenio que suscribió el Gobernador con el Intendente de Goya que marca un inicio de este tipo de inversiones en el interior. “Muchas provincias no tienen la línea 911 todavía. En cambio, la inversión que hizo el Gobierno Provincial de Corrientes en esta materia se está extendiendo al interior. La línea 911 es valiosa para la prevención de hechos delictivos. Eso marca un eje más de la gestión que tiene el Gobernador que es la modernización y la prevención”.

“La prevención policial que se ejerce por el 911 está muy bien diseñada”, manifestó el funcionario.

ESTE VIERNES: JORNADA SOBRE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS

Este viernes desde las 17 horas, en el Club de Emprendedores se explicará en qué consiste esta técnica de producción que en Goya tiene como pionera a la firma “Deshidratados Iberá”. Informarán las líneas de financiamiento para emprendimientos similares.



La Secretaria de Industria de la Municipalidad, María Paz Lampugnani comunicó que este viernes a partir de las 17 horas, en el Club de Emprendedores se realizará una nueva jornada de difusión y promoción de los procesos de industrialización de alimentos por medio del deshidratado de productos frutihortícolas.

“Esta jornada está dirigida a los productores primarios, a posibles o potenciales inversores que quieran saber del tema. Se invitó a las instituciones del sector productivo y del sector educativo”, precisó la funcionaria.

Como parte del Proyecto Federal de Innovación Tecnológica, se apunta a generar en Goya el primer Centro

Tecnoindustrial – Ecoeducativo de producción y venta de alimentos frutihortícolas deshidratados, en articulación público – privada.

Por medio de este proyecto, se busca además darle un fuerte impulso a la firma goyana Iberá Deshidratados, emprendimiento familiar que incursiona en este tipo de técnicas de secado de frutas y hortalizas por medio de un sistema de emisores de infrarrojos lejanos. Se tenía previsto el financiamiento correspondiente y la donación de una nueva máquina para ampliar su producción, sumando mayor capacidad operativa y de industrialización a la materia prima. Sus productos son muy requeridos a nivel local, nacional e internacional.

María Paz Lampugnani detalló que “en la jornada de este viernes se va a presentar el proyecto, la empresaria Stella Araya, de Iberá Deshidratados explicará cómo funciona la máquina y las fuentes de financiamiento que existen para productores que quieran deshidratar sus alimentos y quienes quieran invertir en esto”.

“Desde el Estado apoyamos estas medidas de difusión”, fina



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal

Alejandro Medina